

La AIReF prevé un déficit público del 0,3% en la Comunidad de Madrid en 2022, inferior a la tasa de referencia del subsector prevista por la comunidad

- La AIReF mantiene las perspectivas sobre la Comunidad de Madrid en 2021, al esperar un déficit del 0,1% del PIB, similar al estimado por la comunidad
- La AIReF prevé que los ingresos de la comunidad en 2022, sin tener en cuenta los fondos del PRTR y las ayudas a empresas de 2021, caigan en torno al 3%, alcanzando un 9,7% del PIB
- Los gastos autonómicos en 2022, sin considerar los financiados por el PRTR, caerían ligeramente, situándose en el 10,1% del PIB, según las previsiones de la AIReF
- De acuerdo con las previsiones de la AIReF, la ratio deuda sobre PIB se reduciría hasta el 14% en 2022, debido fundamentalmente al crecimiento previsto del PIB, situándose ligeramente por encima del registrado en 2019
- La AIReF recomienda a la Comunidad de Madrid que adopte las medidas necesarias para evitar que el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la COVID y la positiva evolución de los ingresos pueda utilizarse para realizar gasto estructural que no cuente con una fuente de financiación permanente

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) emitió hoy el ‘Informe sobre las Líneas Fundamentales de Presupuestos 2022 de la Comunidad de Madrid’, en el que prevé un déficit del 0,3% del PIB en 2022, inferior a la tasa de referencia señalada para el subsector prevista en las líneas autonómicas.

Además, la AIReF mantiene las perspectivas respecto a 2021, al prever un déficit del 0,1% del PIB, inferior a la tasa de referencia señalada para el subsector, del 0,6% del PIB, y similar al estimado por la comunidad.

Si el registro de los fondos REACT-EU fuera neutro en cada ejercicio (contabilizándose los ingresos y gastos por el mismo importe), la comunidad cerraría 2021 con un superávit de 0,1% que pasaría a ser un déficit de 0,4% en 2022, lo que refleja más fielmente la posición fiscal subyacente de la comunidad.

Gastos e ingresos en 2022

La AIReF prevé que los ingresos de la comunidad en 2022, sin tener en cuenta los fondos del PRTR y las ayudas a empresas de 2021, caigan en torno al 3%, alcanzando un 9,7%

del PIB. La comunidad registra previsiones más moderadas de ingresos para 2022 al no incorporar recursos del REACT-EU.

Los gastos autonómicos en 2022, sin considerar los financiados por el PRTR, caerían ligeramente, situándose en el 10,1% del PIB, según las previsiones de la AIREF. La Institución estima que cerca del 60% del gasto incurrido en 2021 a consecuencia de la pandemia no se replicará el próximo año. Esta reducción, no obstante, quedaría compensada por el crecimiento esperado en los salarios y en gasto no vinculado a la pandemia y asociado al REACT-EU y a fondos estructurales tradicionales. La Comunidad de Madrid prevé un crecimiento similar de los gastos en 2022.

Según las previsiones del Informe, el gasto computable a efectos de la regla de gasto podría disminuir en 2022 alrededor de un 4%.

La AIREF espera un impacto distinto en gastos e ingresos de los fondos REACT-EU, con distinto signo en 2021 y 2022, y una ejecución en el bienio cercano al 80% de los fondos totales asignados. El desacople temporal entre ingresos y gastos de los fondos REACT-EU supone un déficit en 2021 de 2 décimas del PIB, que se trasladará con signo contrario a 2022 en parte.

Deuda

De acuerdo con las previsiones de la AIREF, la ratio deuda sobre PIB se reduciría hasta el 14% en 2022, debido fundamentalmente al crecimiento previsto del PIB, situándose ligeramente por encima de la registrada en 2019.

Bajo los supuestos de un escenario normativo se proyecta una reducción de la ratio de deuda de 6,6 puntos de PIB en los próximos 15 años, alcanzando el nivel previo a la pandemia en el año 2023.

Recomendaciones

Como la AIREF señaló en el [informe general 48/21](#), la mejora apreciada hasta el momento de la situación sanitaria y económica ha llevado en 2021 a una retirada progresiva de las medidas que fueron adoptadas para paliar los efectos de la crisis de la COVID, así como una recuperación de los ingresos tributarios hasta niveles anteriores a la pandemia. Esto genera espacios fiscales que permitirían ir reduciendo progresivamente el déficit sin necesidad de acometer procesos específicos de consolidación fiscal. Esta tendencia podría acentuarse en 2022, a medida que la recuperación económica se consolide y remitan los problemas en el ámbito sanitario.

En ausencia de reglas fiscales y de una estrategia a medio plazo, existe el riesgo de que las diferentes AA.PP., tengan incentivos a sustituir medidas de carácter temporal por incrementos estructurales de gasto sin contar con una fuente de financiación permanente.

Por tanto, trasladando a nivel individual la recomendación ya efectuada a nivel general la AIReF recomienda a la Comunidad de Madrid que adopte las medidas necesarias para evitar que el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la COVID y la positiva evolución de los ingresos pueda utilizarse para realizar gasto estructural que no cuente con una fuente de financiación permanente.